AMOTADOR JUSTICIA

Trimestre 2º

Guayaquil, Martes 20 de Abril de 1886. Numero 32

Anotador.

GUAYAQUIL, ABRIL 20 DE 1886

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO-

El distinguido e ilustrado ciudaano colombiano senor doctor dou lartolome Calvo, designado para re-resentar a su patria cerca de nues ro gobierno, ha seguido a la capital n companía de su digna familia, y Secretario, el ilustrado se nor m Juan B. Pérez y Soto. Huésped ilustre, el Sr. Calvo, ha

permanecido largo tiempo en esta so-iedad porteña, recibiendo de ella por u circunspeccion y moderacion, se aladas y hien merecidas muestras de listincion y deferencia

Sujeto a tamente respetable por su

Justacion y precedentes, representa ra a su putria con honra y dignidad, Parece que el señor Nuñez, Presi-dente de Colombia, reconociando las raras y muy distinguidas cualidades que caracterizan al Señor Dr. Calvo, a querido dar al Ecuador esta prue ba mus de deferencia y adhesion, acreditando Ministro Plenipotenciano a un alto personaje, cuya mode-ación de ideas es de todos conocia, y cuya influencia en nuestra soriedad, que es tambien un mé ito que ha sabido conquistarse, harán facil y espedita su mision diplomá ica ente nuestro Gobierno, que recibirá muy complacido al señor doctor

Hacemos votos porque el estima de amigo y su tamilia, lo mismo que su distinguido Secretario, no sufran interrupciones de ningun jénero en su marcha, y porque recojan nuevos lau-ros en el desempeño de su alta mision

diolomática.

EL GOBIERNO Y LOS BANCOS.

ARREGLOS HECHOS CON EL BANCO DEL ECUADOR.

Nos congratulamos de anunciar a mestros lectores que las diferencias que ecsistian entre el Supremo Go-bierno y el Banco del Ecuador, sobre descuento de pagarés, han llegado a un tèrmino satisfactorio para las dos partes disidentes.

Sin tiempo para informar a nuestros abonados respecto a las bases del arreglo, nos apresuramos a dar la no ticia en globo.

Así terminan las diferencias, cuan-do en ellas presiden la buen fé y la

honradez, y se procede con lealtad. Felicitamos al pais que permaneca en espectativa por este incidente, lo mismo que al Gobierno y a los se-nores Gerentes del Banco del Ecua-dor.

-1-COLOMBIA Y ECUADOR.

Ya lo habiamos previsto y predi-cho: el d acio "El Telégrafo" ha cam bado la careta, pero no el alma que lo viv fica: sigue el mismo camino em rendid por el antecesor inmediato del Redactor, y lo signo empeorando en la companio de estaciones de simpatía dadas por los de en el fondo y en la forma. No pueblos de Colombia en favor de nuestro país, ese desentono que hide nuestro país, es estace que está en la zizaña en el terrreno de la paz y su lugar en las columnas de ese Diato del Redactor, y lo signe empeoran-

fraternidad que unen hoy a Colombia la salvada de la anarquia, y al Ecuador amenazado por el radicalismo de que ese diario ha sido y será

eco en esta ciudad. Nuestros lectores han visto, seguramente con la íntima satisfaccion que nosotros, la bella Protesta con miles de firmas de los nobles habis tantes de Pasto, contra el inícuo, par-ricida y alevoso ataque de que debió ser víctima S. E. el Presidente señor Dr Caamaño. Con igual gozo publicamos hoy los entusiastas documentos venidos de Funes [Colom hial; y no tenemos palabras con que spresar nuestra gratitud por tan jenerosas pruebas de fraternal afecto que nos dan los buenos colombianos Solo "El Telégrato" se muestra ai

rado y furioso, al contemplar esta patrictica union de dos pueblos her monos en las gloras del pasado, her manos en los sufrimientos del presente, y que marcharán hermanos unidos en el afan de conquistarse el hermoso porvenir a que están la-mados, si aben refrenar con mano poderosa al monstruo del socialismo radical.

El motivo de la rabia de ese escri tor son las notas del ilustrado Jete Muni ipal de Barbacoas, recomen-dando las meditas propias para con-servar la buena policía de las fronteras, a fin de que las autoridades colombianas impidan a toda costa que de su territorio se traiga la guera ra al Ecuador; y para mostrar su dis gusto el escritor, entre un farrago de inepcias, que sería largo anotar, se atreve hasta a censurar las disposi-ciones del majistrado colombiano, en su parte legal, Oigamosle. "El Jes fe Municipal de Barbacoas ha firmado unas notas nada basadas en algun principio de derecho de jentes, y ménos en ninguna ley de policía de fronteras."

Como no queremos perder nuestro tiempo en analizar tantos despropósitos; solo harémos notar a nuestros lectores, que el Jefe criticado se apo ya precisamente en el Derecho internacional y en leyes espresas cofernacional y en leyes espresas combianas, como la del N.º 22 de 11 de Abril de 1871, y cita los artículos 9.º y 35 de dicha ley, para recordar sus deberes a los empleados a quienes se dirije ¿Conoce el nue-vo Redactor de "El Telégrafo" las leyes de Colombia? De faltar a ellas de-bió acusar, diciendo: "soy colombia-no, conozco la lejislación de mi país, y aunque no sé escribir en español castizo, me haré entender, para dejar en feo a esa autoridad amiga del órden y de la armonía que yo detesto.'

Si la ilustrada colonia colombiana residente en el Ecuador no se hubiera manifestado con la dignidad y bes nevolencia que hace a sus miembros tan amados entre nosotros; quizás hubié emos callado ante la nécia palabrería del Redactor de "El Telégrafo", porque no seria su voz des t implada la que nos llamara la atens cion; pero a desafinacion de esa voz intrusa en el concierto de las mani testaciones de simpatía dadas por los

rio demagójico y radical que debe contar siempre con nuestras anotaciones, cada vez que siga en su ta-rea nada envidiable de servir a la causa del desórden y la anarquía.

REVISTA DE LA PRENSA

Los Andes.

Viernes 16.—En la sección Exterior, rejistra el colega el mensajo del Presidente
de Colombia sobre asuntos económicos y
fiscales, importante decumento que exijdetenido estudio por parte de nuestrohombres públicos, por la paridad ó semejanza que presenta la situación económicode aquella República con la nuestra. Bejistra, ademas, noticias de otros nuellos,
en es misma seccion: en Remitidos, trae
otro artículo del Presidente del Concejo
de Administración del Banco del Ecuador,
siempre quesadose de la sentencia del de Aministración del Balco del Estador, siempro que adose de la sentencia del Juez de Letras en el juicio sumario por fala de cumplimiento de dich. Banco a una de las cláustias de su contrato con el Guerra de las cláustias de su contrato con el Guerra de las cláustias de su contrato con el Guerra de las cláustias de su contrato con el Guerra de las cláustias de su contrato con el Guerra de la contrato de la con bierne; otro estonso y bien nutrido escrito de Quito, di ijido, en forma de carta, a lo señores RR, de cea hoje, acerca del otro ingular incidente de la Agencia del Bunco Internacional que ya conocen nuestros lec-tores y además otro articu o en igual for-ma enderezado a El Telégrafo. En Crónica anuncian los SS RR, que la Alm nistra-cion de la imprenta y la del periód co que-dan a cargo del señor Juan Antonio Cal vo Fernandez.

LA NACION.

La Nacion.

Viérnes 16 — Da cuenta en su artículo distribute de habere confirmado las noticias que es tenian aquí, respecto de la situación en que se encuentran los emigrados conspiradores ecuatorianos en el Perú. Con este objeto dice el colega, que se sabe "que ellos nada han podido obtener, en favor de sus revolucionarios fines, de la digna circunspeccion del Gobierno Peruano y de las persona idades influyentes de la vecna República;—que sus proyectes para arbitrarse recursos con que llevar a cabo una expedicion de guerra, no encuentran apoyo en ninguna parte; que son desesperantes hasta las condiciones indivisesperantes basta las condicionos indivi-duales de vida en que cada uno de esos emigrados se balla; y que esa des-sepera-con ha cegado a algunos hasta el extremo de que, censados de aguardar una hora que nunca llega, hayan tratado de introducira-solos en el Ecuador para engrosar las fias de los mopioneros que recorrea vecato. de los montoneros que recorren nuestro li-toral, llevandoles un pequeño cargamento de armas que han intentado desembarcar en el vecino puerto de Túmbes;—hecho que ha sido puesto préviamente en conocimien-to de las autoridades peruanas, y que ten-drá como seguro desenlare el decomiso de squel cargamento y la más triste decep-cion de los que alli lo han llevado."
"Esa impotencia, agrega, tiene que ser re-

conocida por ellos mismos, y hacerles com-prender que con la conducta que observan no consiguen, ni podrán conseguir nunca, conmover las seguras bases sobre las cuales descansa el principio de autoridad; pero si mantienen en intranquil dad a los pueblos, ponen trabas al com reio y rémoras a la industria, detienen el progreso; empapan con saogre ecuatoriana us tro suolo; lle-van el luto y la desolacion a numero os hogares; obligan a suspender las más pre-ciosas garantiss, conforme a la Con-titu-cion; y hacen guerra cruel y desastross, más que al Gob erno, al pais.

"I por nuestra parte continua, abrigam se el íntimo convencimiento, mejor dicho, sabemos, tenemos poderostsimos motivos p poder afirmar, que el dia en que los ciuda Janos estraviados se acojan al indulto con-cedido, o de cuelquier modo vecelvan sob e

dos, se abrirán las puertas del país a los que no pueden volver hey a él, y se ofres cerá a todos, sin distincion, con leal, fran-ca y fraternat hidalguia, el raludable olvie do del pasado."

ca y fraternat hidalgoin, el saludable olvie do del pasado."

Parece que el colega ha interpratado debidamente la mente del Supremo Gobierno, quien no se inspira verdaderam atse en otras fuentes que en las de la riemancia y un eterno olvido de lo pasado. El mismo Sr. Alfaro, a pesar de los males inunenos que la causado al país, se quidera acojeras a la magnanimidad del Gobierno, estamos seguros de que este le cobijaria con su inasgorable elemencia, porque no desea sinó la prosperidad y ventura mecional, bajo un réjucen de órden y justicia, donde todas gocen de amplias garantias a la sombra de una paz estable y duradera.

Eo sur Gacettla halamos los siguientes suellos de gran interes público.

"Por noticias oficiales resibidas de Limas se sebe que, respondiendo a un nota del Encargado de la Lagación Ecuaterias na en esa Capita, al señar Minigiro de Recactores Exteriores de Perú ha mantiesa tado a dicho de la mática, que su Gobierno.

actones Exteriores de Perú ha mantes atdos a cino de la mático, que su Cohierno da aido info m de de que el reconocimiento y registro del buque. "B illante" en aquas qui cidicionales personas, foeren racticados por el capitan del Puerto de Cantes, y que por lo tanto niqua motivo de desavenencia ha habido que pueda perturbar las bucans relaciones que caisten entre al Engador y al Pue.

perturar as outenas reactiones que ecassemente el Ecuador y el Porú.

Tambien se sabe que en aquella comus nicación oficial, dicho señor Ministro ha advertido a nuestro Eccargado de Nagoreios que, por el Ministerio respectivo, se han impartido terminantes instrucciones a las autoridades del territorio perusno limitrofe con el nuestro, a fin de que vijileu è impidan con eficacia le clandestina intro-duccion de armas en nuestra República,

por ese lado.

Al sarpar del Callao el vapor "Ilo," que Al zarpar del Callaco el rapor "Ho," que llegó ayer a nuestro puerto, el Gobierno recibió la noticia de que en aquel vapor se dirijian al Norte del Perú occe emigrados ecuatorianos cuyas intenciones inspira ban ciertos recolas. Posteriormento se ha sabido que, de esos once emigrados desambarcaron cinco en Paits, continuanto su barcaron cinco on Paits, continuando su viaje para Túmbes seis, que ran los señores Jose Francisco Borja, José María Várgas Piaza, Pedro Pombar y tres individuos del pueblique at llegar a Túmbes el "flo" fué visitado por un oficial del trasporte ecuatoriano de guerra "Nueve de Julio", surto alli: oficial que pudo informarso de que los emigrados aludidos conducian entre sus equinaies tras orrandes, haulas conque los emigrados aludidos conducian en-tre sus equipajes tres grandes baules con armas: y que de este hecho fué advertida la autoridad local, para que decomisara aquel contrabando de guerra, en cuanto-fuese desembarcado, cos que debe haber-se verificado ya, pero de la que el vapor de la carrera no ha pod do dar cuents, por haber permane ido en Túnbes solo el tram po absolutamento indepensablo para di jar y recibir pasajeros y muy pora, poquisina y recibir pasajeros y muy po a, poquisima

En el vapor fluv al B livar, llegado hoy En el vapor fluval B dior, llegado hay de Vinces, hau sulo traidos a Gueyajul dos prisioneros, toma les a los menteros de spues de los asesinatos perpetrados por étos en las personas del Mayor Vácquez y de sua cinco compañeros heridos.

Sábado 17.—Se cupa editorialmente de la cuestion suscitada en Quito, entre al

Supremo Gobierno y la Agencia dei Benco Internacional; siende su principal objeta impugnar las racones que adujo "E. A tota dor" en el número 31 correspondiente al 16 del presente: y a n este motivo dice, que el carácter semi oficial de nuestra hoja dejera aigun mu eluciu en os interesados en fivor del Bin oj de molo quo, si unestro articulo hobiera sido favora le al Banco-gina seria el efesto qui el hubera can-sido dado el carácter semi oficial de nuestra hojal

Date tembien que nos hemos manifesta-do mas munisteriales que el masmo señor. Ministro de Hecienda,— Co tesamos que siempre procedemos—así con quen tiene a

Moneto de Morenda, decardades pro-tector de los desertes del pueb e y elliga-de la Alimaia, son per mello de la fat-ra, a capizar les bilistes, materia de se compresso en se recuto a la alvere de se delles est les grave altandes. — Sestencia

cho construe que en prade prescuedir del der Judicial, su les controversies calc-es e les contrates calabrados, y en conarion delettre duriels, que n

Dire adonas, que no puede dejar par-orperabidas aquellas palabres de qua aggracio era de los llamados a la proc dera", porque hal esecapte no pro-dera referibalismo a un controla cul de que al

"Internaciona"," y nostrio, para dejas-satista sabre hanes inaportidas ese con-cion, antaportinto ha premius de que judicireo, al poshio y el Banco Later estad acham en la errotoma depa de me de Quin en la errotoma, e que sabien a habia discribe inappales en el maso-del jun, como por ajumplo, que al se-me de Sales.

in the control of the deminiro en less operans el Ministro del remo, porque son entenidas las art mo-tes que los localese de mala de empleas

re defendar. Ves abora el estimable miaga, el es el rimter mest michal de esta beja, el son el rimter mest michal de esta beja, el son el othe y la justicia los que une han els is se ponernos del lado del Ministro de

Do in gentile to

Escalencia di Presidente de la Reprion he liggeds hop at an rice he l'aggade hey el seler Represer a ante sa Gueyeque de la Compalia In-fere de Mitars de Zorama, y le he efect-te que, para dar faccidados a la remesa de ce que destre de perse des serà mandeda le sen accent: minero è esta giudad para

see accent mover a con civilal per-ciana a Lindren, a posible a se depe-min me seccito, y adenda, se rappe que percela na remesa se liente Rosa. El Envelontelmo orfor Presidente I a citido tamb en al Expresentante de quien Abante, que al Guberros procurará dar a responsa facil dades y garantien, no se-a responsa facil dades y garantien, no se-a le Guas Computia fugi se, visa a la movim movra en guerral, a fin de fa-cia movra en guerral, a fin de fa-cia y alexandiada amon en movros

con el país le requirer.
Transma metiene parte poder elérant que el Ejación les primeras medides que el Ejación prepuedra al prés un Congreso, er
a la de secolidar la ley de papai actival
, favor de los mineras, plyndesie la dadat que ron pentido para actos, les gasto
re timos que houre al elaptar demo
res, polir anyare, y svaligar las defer
ciones accusantes colutiones a la adquiricion

translatos, de dominio.

Hey he repressed a Occapaquil in factors elementate al Batalion, atmost 3. * de e, que se enció e guaranter la plana

Ha staide, pergos um iniciles y reigios su aquel logar. Ciminir ca Palespot, alfabirados e was insirfled yo

de un Vinera que su si pueble de Palen-ce habia aparecido una proposta mento-era, setti de aquel legar pera sas al va-e Esvial "Dibrar", stoduciondo una acrea de volste y siero hombros: fueros acrea de volste y siero hombros: fueros oneticade a bu

noticed: a los facciones no pose en opliada linga, as partida deveniada la side la que po-ale Fernando Lena, ai send foi ha-em el ficcion, y annala del paligra a que la refriega terminara, por sua la que la refriega terminara, por sua de sompañeras que la pues en la gra-da se eshalgadara.

tal solve la outeraleuria y necocidad de a creación de najas de aborera. Las ramake of cologn son jelelmas y alterneute publicitiess. Deplecent, a to profes inporter dellar arti- anna netta mode benadas en alpun principle. pair by notice from dir humantage or histories y is about tagette do no to call.
Ex. Transparers.

Parson II.— Con la valle admiratageth tare les executes programmes discuss des con que como en V en faria el geternismo the que trans or V is faire at after the de ten indipense per al a p this Germini patron que su Ch is as the president and a a la tierra, pero que no podemos es for, propue nos casosa la hadrela; que en por del acado se accajo en al acroso la da, y ane regres on nelidad y al sultire califrer bon on retrance que la semili-califrer bon on retranço la case propia recomias a matta inner febra, que quies as tiras cien escribio de mois, mai predposition of the control obligation many que-parate y neutron behives more and places, as was remain as highly a residency classic (que gauged (que aquille anté la que viene de la troje en joyo a constantibility et la sin an de non quinteren habitan side, co e to de non quinteren habitan side, co But, you san deaper today be guilding an dissa accessor de male unes partico-larem que Espain que debis habes escu-abade a Calon y Las Caras as desquido desfe el primorpio de al propio persono. Vantra a decir que an habe restalamento-ne y que mediane habant de la educada-tuación política de Republic en la Calonia. AV los accumentos políticos un fina auto-

Salvado II. .. No true a triorial. Gagtista Irresto et algules te destin Ochade de precue con alteficarda poli-car en suporre Durce, son Richele de la pressa de la stadut en davir da La Na-cion de Los Sandes, de la Grante Masse qual ple D'Colorie, tarne presumen or and minimum transfer was an

war, so langual rough & um mig pun are positioner is riving old softer hards to y la construct or requirementable mission on annecessary a RESINTE was to de de contrar an que e fi : en altre la firela de la hammanista de la la de des montresa SECRETARIO, compo e de los PROPEZOS - ENTREPORTO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DE LA CONTRO DE LA CONTRO DE LA CONTRO DE LA CONTRO DEL CONTRO DEL

current, & Quin. teras: y eres nilection dere car digitie, que rel Jelo Monie pel de Burtarua, televa queriondo acredicasas da term surridor de e gehierer, he fresche ness desendo co olymo prioripio de dereido de rente etc."

El seder Herberto Hertade parama Pentrada, y, mas que tello, de especiancia proventa, mai precio kaber sentribum topa endre les temperantes educes que la a estretificada al Medacter de rese d'is

han aprelificate at Reflects

No deter haber ignored; of autor He tade que, expos cade beligionate a "ga revofactoraria" que es sentido espesario deposifactoraria" que es sentido espesario del
factoraria" que es sentido espesario del
factoraria" que es sentido espesario del
factoraria" que es sentido espesario del
factorario del factorario del factorario del factorario del
factorario del factorario del factorario del factorario del
factorario del factorario del factorario del factorario del factorario del
factorario del factorio del factorario del f de sems practipos de derrohe público por de sems practipos de derrohe público por gados hos tratado-tas, que sus setarente su pra-farencera a una de la elegimente y redu-na hostar e u el cora, por que no la compi-na hostar e u el cora, por que no la compi-na hostar e u el cora, por que no la compi-na hostar e u el cora, por que no la compi-

autounce proper from of some Hartade he from

(1) Worst, Philipson, Loui, Balls & d.

da derech - de jupted Pera mestar bel a companientas se mestar-ter inar, retuffer, agrendary al me, o capa con les mundes surfilates a d a civil las la

rate medically a sair a les memes pir Est dances Mercural

Ethnic 17 - No tran nitroval, sine un-ceria de decomentes, actas, câcios y acto s converteientes a los accostes y famos de es-

Figure 2 — O apore del cimado de so-tia ofinales que revelan la labor del gub-note, revierra el feguro oficial una manele-nción de los veneros del Diatrito de Funo-en el Estado dal Casan, (Osfembra) pro-testando contra el incalificados estimos di-Vagenchi; y veries despusados de Reniripat del Coura (Colombia) Reriberto Hartado, sobre Policia d

La República par Santado Consess

La Revisanta nel Santato Coltant nel Jesés. El irguno religimo de la Capital contie ne abundante y notrido materia" que api nes lemes pordes ejen, por le recurgado de novolvas tarnes. El minores que in-tietemes, outrais el eligidente SUMARIO.

SUMARIO.

I—E: 7º Conneario del culto público del Najonio C rates de Jo-es, y las Esciciolas "Leimorias Del" y "Quod austro) tets, "—Jose Julio Matentis, Piere Julio Matentis, Piere III.

II—Carta de la Santidad de Lote XIII.

III .- Pastered del Bons, Se.A.

Quito. IV--Pasteral del I'eso, So. Obispo de

IV - Patrick of Congress of Co

tres general—El felle serte del june servenal—P. Enelle Reynaud, S. J., VII—Revieta de les interpass quelle —M. M. P. La luta en Macrana.

La Tota de Matriala-Marire II.—Dephera en un editorial la econoci de a uneston de primera expanidad que se untra su sina remarque. En se Cesi-nica, disce que si actior don Juan Marsin. Director de "A. Texamanta," esbira pa-tra Chile, por actatos políticas —Al celi-da Chile, por actatos políticas —Al celi-da chilegada a estre di la la lando de se propia vidantad. El Kenna sellor Cas-cada, achiendo la determ matria de sus cada-cada, achiendo la determ matria de sus caallo, noblembe la determinación de es halben, le monté decir que pedra quelors e arga a exerciseada a direjonda na discie or a cafe of a cade

CRONICA.

EL TRASPORTE PROPERTY DE JULIE grain are paren at discass the que le fui confiafa p v el Seprema Ochier

En Vario "O mole" salid ayer a les

In the events.

Confesiora que la sumpre hará su b destruction, poss schemes que es surp-quitativo el presis su que se trata majer

Carra Parturas. — Henra recibido la del Ittus, Sr. Dr. Do. Pedro Rafael Gonas los y Callets, Diguistas obispo de Tharta, que direja a sun discreatos con mentiro del ebiles advacedinacio para al preses introtado per M. S. P. Lenn XIII.

No tenemos, por altera, tiempo audeien-para temparpos de alla, para aspetentes una sirra digua da tan natiasrendo pro-

Variatiogra. — Con melien de haber coposado a circular el labo romor de que los cabusilas de los minimoses bonados produzione y que se encuentram pressi un el rimettol de Artilloria, la minima que atress destantidas principas, habitan sida vapualedas, el sobre Donter Manual II. Evinable Najar, tirripato dal cuserpe, se ha presentado ante al seronal D Antonio Holdige, interregate dals la que habitera de sierte sebre al particular, cuya Jefa ha autoritado al cirripato entre, cuya Jefa ha autoritado al cirripato course personalments in apparents de te-dos elles, y les mancies s'interreges actes el less reschide remejants altreje, backs in cons, aperum per confesson de tedes elles, cer aquello una calamuja. El dalco que

weste tomade so le ness de todos ellos adelectradese Espris Estrada y otros a desir a prondes a desirentir per la prenes

a ca'mana y del peterme man an ingradu cuto , our saile an han side depresability per ere mi darios, acatilizados, atuas por la

De Liux - Algunes distincte la tel persons or too digrade rape menters articules of itemates, Santa Jest Pierrer d I reven have

painty all emple.

BUENA CONTENTACION RATA der Redeciado Pente de a as a Endecia M. Pente, cor la carta que deligió a S.E. al Procedunte de la Coen y que se publició a al -3 en Pu-persidicio que se edito en Linna Los que hayon brido la aludida a

iran abora la controlacion del pun en rejietra un la continu cui se te de norstro periódico, compararia forencia que hey entre una persona da y de estres print pint y la de que parecer de mode, se neleuria en est

ided, E. Trinnary, any or my a to de houses, on no nadio de Guerra con la mayor formulated del marks to "Sogan dates materialism, derente al de 1835 has linguite a conte practical.

Segun estara el altado attajo 707 enigrentes diarios, para, d 260,755 que fija ser irguno, per idit que tiene al ada, dá cas celta diama Barajaci-Il homos llegado al unias

or deads as habita linguist at lab a haber service de las Henry larve del Brando Brancaso der C Owk where to note have

types pair and all a par rote poster from your a sear on an entropy of gran, was no one of gran, was not one in More Every there we have a fine of the first three School y do North Table State blaccia na provo articulo de sepordes getatore para Pripinas, y um rgumente para les Darwinistes, Managor Manyene ... Este juine s agresia un la li a de les montantes

y domes for in vehicle, but wepto named de Artifacia.

S. fra rate desgraphed s jeren as house off curgos, que el Chilgo penalenel

que para confecciones na vestido a la to report and, and it include, puts and to the parties and the most tree and the desired and the parties of the de Sr. Joan W. Schren, on double a de les actiones que entirenes, m

traran riquisimos abanicos y perfumes, y multitud de objetos que la estreches de es ta seccion no nos permite enumerar. Entono-s, pues, no dudaran sino creeran.

No hay, pues que o vidar, que el Jué
ves y Viérars de la presente semana, son
los dies en que todo hijo de vecino echa

una cana al a re.
PARIDA —La de nuestro mui estimado am go, Sr. Dn Bartolomé Calvo, se verifi

de. Gran parte de la colonia colombiana y Gran p-rte de la colonia colombiana y muche hijos nativos del país, acompañaror al señor Calvo, hasta el Vapor, en dond se d spidió de los empleados que por much tiemp o habian estado bajo su dependencia, desp dida que no pudo ser más patética pues tanto en el que se ausentaba, come en los que se quedaban, rimos surcar la crimas no las cias prombes no las comes procesos. en los que se que asser, vimos sucraires grimas en los ojos, prueba inequivoca del aprecio y cons deraciones que mú ua mento se han merco do.

mento se nan merco do. Entre los que comp nían el séquito, iba uno de los edecanes de S. E. el Presidente de la República, coronel Hida/go y ma-

uno de los edecanes de S. E. el Presidente de la República, coronel Hidalgo y mayor Moncayo.

El capitan Alvarez le acompañará hasta Quito, o mo edecan de la legacion.

El Sr. Dn. Bartolomé Calvo y su digna familia, durante su permanencia entre nosotros, han sabido captarse las simpatias inerales a que rolo son acredores todas las personas houradas y que saben comportarsebren en soci-dad.

El Sr. Calvo, va a desempeñar en Quito, la plenipotencia con que lo ha honrado su patria:—sentimos mucho su ausencia y lo deseamos un feliz viaje y que su perma nencia en la Capital de la República, le sea lo más grato posible.

PETICION.—A nombre del vecindario deciudad vieja, nos dirijimos al Señor Jefe Politico del Canton, que ha iniciado su administracion manifestando decision por las mejoras y ornato público, se sirva ordenar que la I. Municipalidad mande limpiar la callo de la "filbertad" que se ha convertido en un verdadero bosque.

de la "iniertat" qui se la conventado un verdadero bosque. Muchas son las ocasiones que desde esta misma seccion hemos dado, pero al viento, planideras suplicas, implorando este benefi-cio, a numbre de los vectors de esce barrios; pero la I. Municipalidad Cantonal.

"Sorda a la súplica insensible al ruego" ha dejado que el monte cubra literalmente

ha dejano que el mode de esa calle. Esperamos del laudable patrictismo del Sr. Drouet, preste su atencion a tan justa

na dejado que el monte cubra literalmente esa calle.

Experamos del laudable patriotismo del Sr. Drouet, preste su atencion a tan justa solicitud.

Terrible propero.—Nos comunican de Faita, que Don Eloy Alfaro y los suyos, proyect ban construir un torpedo terrible para hacer volar al "Nueve de Julio" que se en contraba surto en esa rada; y que al efecto, tenían en preparacion una cantidad de dinamita. Se ocupaban en colocar cultadosamente el terrible esplosivo en un tubo de brunce, para lo cual, Alfaro habia dado pre viamente una órden en que decia:

Yo Eloy Alfaro, presunto Jefe Supremo y Capitan General de la litoral, mando y ordeno que ninguno de los mios, fune, hable ni respira en tanto que se construye el elemento destructor que ha elemento destructor que ha el monte de la litoral, mando y ordeno que ninguno de los mios, fune, hable ni respira en tanto que se construye el elemento destructor que ha de libertar al Ecuador, & En efecto, nadie respiraba en esos solem nes momentos. Reunidos alli hasta unos treinta, taciturnos y cabisbajos, asistian al espectáculo más grandioso que iba a salvara al pais por medio de la dinamita. El silencio era solemne, cada cual ceñía más los labios y procuraba reprimir el resuello... La patria iba a salvarase... cuando cata aquí que a uno de ellos al mismo que tenía la bujía encendida (por que la operacion se hacia de noche, como todo acto tenebroso de conspiración), le ataca de improviso un violonto y recio estornudo que mata la luz, a cuy o estrépito, jorgando tados que el terrible torpedo había estallado súbitamente, ruedan su terra, gritan, dan alaridos, se revuelcan y mu chos de ellos se dae por muertos...

Acude a la bulla el vecindario y viendo a la iuz de las antorchas que llevaban los curiosos, tanta jente harto, se necedido, se esta pero centro de la ventra o maltrecha, interrogan por la causa del desastre y salen informados de haber acontecido en realidad el siniesto, no hubiera que dado ni vestijo de la casa, ménos de los salevadores de la patria, se echaron a rec

ber conductio mas cuidadosamente, a to que dicen que contestó el desdichado: me llamo Eloy Alfaro, y no sólo estol herido mortal-mente siso al entregar mi ánima al Señor de los Ejércitos, por que lo que me ha aconteci-do es inandito: a la espiosion del torpedo,

se me han vaciado los intestinos y me siento ya desfallecer convertido en una especie de inflado globo; pero sí fuese posible volvermelos a colocar ilesos donde mismo los solia bener, pienso que ...—Mucho habla para estar tan mortalimente herido este Ñor, vicen que dijo uno de los presentes y si este buen hombre no tiene el alma en la lengua puede encontrar remedio; veamos forma de voltearlo para ver de colocarlo otra vez los intestinos donde se los hizo nacer la na turaleza, que no nos falbará por donde lutroducirlos y no será por ninguna otra parte sinó por donde mismo salleron.—No me toqueis, amigos, dicen que dijo el dolorido, por que ya exhalo lo último... y se quedó como atacado de un parasismo. Se apresuraron los paiteños a voltearlo y barruntando por lo que percibian por el olfato que se habia tratado acaso de burlarse de ellos jugándoles una maia pasada, aseguran que dejaron a los muertos y heridos envueltos en su propia desgracia. se me han vaciado los intestinos y me sien-

a los muertos y heridos envueltos en su propia desgracia. Y esta es otra de las raras aventuras que persiguen a D. Eloy. QUE GRAMÁTICO es el Gronisto de El Telégrafo. Ouganle. "En lugar del sessor don Barto-omé Calvo, ha sido nombrado en su lugar el señor Francisco Jimene? Ar-Y este otro galimatias es para hacer r

ventar de ... risa: Ayer a las dos y me-dia, mas o ménos de la tarde trajeron pre-so al señor Macario Martínez y conducido cuartel etc. etc.

Pobresito; si se quedará así hasta gran-

de, pues ya está crecidito. El Sr. D. Jose Isidro Rodriguez rin dió anoche ecsámen, para optar el grado de Dr. en Jurisprudencia, el que le ha si-do conferido despues de una lucidí-ima actuacion.

Felic tamos al señor Dr. Rodrigues, por el écsito obtenido, y le deseamos toda cla-se de felicidad en fa árdua y difícil carre-ra en que va a emprender.

YO EL ALFARACHE

Jeneral por acaso y por un dia, Cuervo de ajenas plumas adornado, Nunca jamás ha tido ni es soldado Ese hombre de alma y corason de aspía.

Cedióle Don Quijote su vacía, Y la Envidia, su aliento emponzoñado; La Calumnia, sus armas le ha prestado, La Vauidad, su propia idolatría.

Mirándose al espejo el inocente on torpe mano ajita un incensario rompe el vidrio, y rómpese la frente.

Y en la huesa Prestan rasga el sudario, Dici-ndo en convulsiva carcajada ¡On cuan fátuo es mi digno camarada!

DOCUMENTOS OFICIALES

República del Ecua or.— "omandancia Jeneral del Dist i o del Gusyas,— Grayagail, 20 de Abril de 1893.

Al señor Sebastam Moreira Jefo político del Canton de Prebio iejo.

En nota oficil de la Gomandancia Militar accidental de ese Centon, so ha comunicado a esta Commadancia General que O com moble y 20 cans de i-rya para cobijas de la compaña del Bata lon 1.º de linea que se acantone en esa para. Altamente laudable en este acto de vertadera filantropia, por el c. al, am ir rombre, y co partir ular, en el del Exemo. Señor Presidente de la República, me apresaro a dar a U. las mas cordiales gracias, maniforciados a mi-mo timo, o, que lo comunica é al Supremo Gobierno, para que conocca el verdadere mérito.

Dios guarde a U,

Reinaldo Flor

SEBASTIAN MOREIRA

SEBASTIN MOREIRA

Jefe Politice accidental del Canton de Pueblovielo, con el jura mesto de satlo.

Cettho: qu'a la celumna perteneciente al

"Batallon und sero 1.º de linea", comandada

per el mayor Dario Reyes y sus subalternos,
durante la permanencia en este Canton, ha obsettado intro cua jufes y oficiales com ha obsettado intro cua jufes y oficiales com ha obsettado intro cua jufes y oficiales com ha ob
settado intro cua jufes y oficiales com ha ob
settado intro cua jufes y oficiales com ha ob
caracteristica de la companio del companio del companio de la companio del companio del companio del companio del companio de la companio de la companio del compan reiendario. Dado en Puebloviejo, a 15 de Abril de 1886. Sebastian Moreira.

PROCLAMA.

PROCLAMA.

A los defensores de la Justica, la par y el 67den en el Canton Dauley e sus morsdorce.

Soldados:

Habela comprobado vuestro valor en las sangrientas lides y fatigas contra el libertinaje y
el crimen, proclamados como principlos de vida pública, bajo indignos sendonimos por feralitos de la peor estirp.; Soldados dignos aois
de renombre.

La horar militar no es mas meritoria porque
se la con, unate accumbiendo al denodado enemigo que esba diaputar el campo, que cuando
seia adquiere esti pande a infames malhechores
que, rifle en mano, en cuadrillas y aconadas,
atentan contra le pas y las soguridades públicas. La Patria jeoldad-si inseribe en el libro
da sua prócores y recomisada al porvenir á todo si que defende el órden y la justicia. I Adelante proclaros hijos del deber!.....

En paiaes on donde enseñoreada la tirania, descarada ejerce sua malas artos, hallarán quisas prefesto los planes latrocinica con colorismos prefesto los planes latrocinica con colorismos prefesto los planes latrocinica con mala porte de la colorismo de la companio de la colorismo de la

enorgullerca la Nacion al scūnlaros como hijos atyos.

Guidadanos:

Bola sonastos.—Entre tanto que vuestros hermanos, los hijos de la guerra, desinfersan vuestres territorio de los que, ajon apariecias politares territorio de los que, ajon apariecias politares de la companio de la companio

El Secretario. - Benigno M. Zavala.

Importantes Documentos Internacionales.

República de Colombia.—Estado del Cauca Fúnes, Mar zo 21 de 1886.

Al señor Ministro de la Guerra y Marina en la República del Ecuador.

Los vecinos notables del Distrito de Fú Los vecinos notables del Distrito de Fú-nes envina a US. H., por órgano del que suscribe, orijinal, la adjunta manifestacion que a US.H. acompaña, para el in de que sea elevada al conocimiento del Supremo Gobierno, por el órgano de US. H. Dios guarde a US. H.—Juan Maria Vi-

MANIFESTACION.

MANIFESTACION.

Los infrascritos vecinos del Distrito de Panes, en la República de Colombia; noticiados de la continuaçion de la injusta revolucion en las costas de la República del Ecuador, caudillada por hombres bastardos, que tanto en el soelo colombiano como en el coustoriano han derramado a torrentes la sangre de sus hermanos, sin más interes que el de apoderarse del poder público, y con el, de-la propledad, de la conciencia y de la moral cristiana; proneten al ilustrado Gobierno de dicha República su apoyo de servicios para el sostenimiento de sus instituciones y secamiento de los revoltosos, que, porfiados en su inicua preten sion, mantienen de tiempo atrás perturbada su paz pública, escusando su real progreso y dificultado todo principio de bien. Constitutires en defensorás de los gobiernos buenos, es deber de todo ciudadano de sanos principios; y tanto mas cuanto que al presento, la política del Ecuador está intimamente unida a la de Colombia en relaciones, intereses y simpatica.

sonto, la politica del Ecuador està Intimamente unida a la de Colombia en relaciones, intereses y simpatica.

Fúnes, Marzo 21 de 1886.

El Coronel, Juan Maria Villoto [natural de Pasto), Luis Folipe Cevallos, (ceutoriano, lijinio Villota, Fidel Deligado, Pedro A. Recalde, Manuel A. Santacrus, Hermenejildo Marbares, Jaime Tonguino, Manuel R. Lópes Santacrus, Froilan Rieaurte, Pedro Gordillo, José Matia Villota v., Ramon Espinosa, Wenceslao Burbano, Lucas Benavides R, Rufino Sotelo, Rosendo Erazo, Emiliano Santacrus, Juan José Medina, Rafael Santacrus M, Manuel Santacrus, Anjel Euriques F., Antonio Tonguino, Daniel Medina, José Eliseo Benavides, Manuel Pouce, Avelino Viteri, damon M. Medina, Lorenso Tonguino, Lino Fascuasa, Manuel Delgado, Benjamin Delgado.

Las firmas que anteceden representan la opiulon jeneral, por lo quo se ha escusado emplear un número ecasco de ellas.

emplear un número ecasacto do ellas.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Guerra y Marina.—Quito, a 27 de Marzo de 1836.

Señor Coronel don Juan Maria Villota.

He tenido la horra de recibir el atento oficio de U., acompafiando la filaptrópica mavifestacion que los vecinos del Distrito de Funes se han servido dirijir al Supremo Goblerno de esta República.

Esta manifestacion, contraida a espresarios elevados sentimientos de los nobles vecinos de Fines, fue puesta al despacho de S. E. el señor General Enoargado del Poder Ejecutivo, y penetrado de esos elevados sentimientos en favor del Gobierno de esta República y de la estabilidad de sus instituciones, me ha ordenado dar a U. y a esos esclarecidos eludadanos las mas espresivas gracias por sus votos de adhesion a la causa del orden, de la justicia y de la moral. Dios guarde a U. José Maria Esrasti. Son copias—El Subsecretario, José Jacier Guerdra.

Documentos relativos a Policies de las

República de Colombia.—Estado del Cauca.
—Jefatura Municipal.—Nº 5°—En visita.

Cabo Mangiares, Febrero 24 de 1886. Señores Alcaldes de los Distritos de Boca-grande y Tumaco.

Como por varios informes oficiales y par-ticulares que he recibido, es casi segura una guerra civil en la vecina República del Ecua-dor, me he traslada e a la cabecera de este Distrito, e hago a U. las siguientes preven-

dor, me he traslada o a la cabecera de este Distrito, e hago a U. las siguieutes prevensivoses 1º Couviene hoy mas que nunca, que U., como ajente legal de los Gobiernos de la Rapública, desplegue mayor activadad y energia en cumplir todo lo dispuesto por la ley nacional sobre polícia de las fronteras, pues a todo trance hay que guardar la neta trailidad debida en contiendas que se suscitan en la mencionada República, con la cual marcha hoy acorde Colombia:

2º Abrira U. un rejistro en donde asentara los nombres de todos los individuos que vengan del Ecuador, sean de cualquiera nacionalidad, y si llegara a decentrir que de terminado sujeto viene a nuestro país con planes subversivos contra la tranquilidad de la vecina República y su Gobierno, U. le ordenará su inmediata internacion, haciendo uso—si necesario fuere—de la fuerza.

3º Toda correspondencia que venga de la trontera colombiana, o de mas allá, miéntras esté perturbado el órden público en Combia, debe U. abrirla e imponerse de ella; y si de la lectura de alguna carta apareciere algo que traslurca siquiera compromisse en el prócsimo trastorno ecuatoriano, tómes la U. y remitamela a Barbacoas, y en seguis da procederá contra los presuntos revolucionarios, instruyendo los correspondientes sumarios, los cuales remitirá al señor Juez nacional de "¹ Instancia.

Es necesarlo que en este negocio—de suyo importanema, sobre todo las fronterizas, debemos a toda costa impedir que de nuestro territorio se lleve la guerra al Ecuado. Para todo debe U. ponerse en constante conuncicacion con el señor Alcalde del Distrito de Tumaco, e informarme lo que crea conveniente.

Me suscribo de U. atento y seguro servidor.

crea conveniente.

Me suscribo de U: atento y seguro cer-

Heriberto Hurtado.

República de Colombia.—Estado del Cauca.
—Jelatura Mun cipal.—Nº 43.—En visita.
—Tumaco, 25 de Febrero de 1886.
Señorea Alcaldes de los Ditritos de Tumaco y Bocagrando.

Senores Alcaides de los Diritios de fumaco y Bocagrando.

Para poder dar estricto cumplimiento a las órdenes superiores que tengo recibidas, respecto de prescindencia o neutralidad en los movimientos bélicos que courren a cada paso en la vecina Republica del Ecuador, espero que de h y en adelante, al cepedir U, pasaportes a los ciudadanos colombianos que deseen trasladares a ella, ya definitiva, ya accidentalmente, les ecajia promesa juravimientos, promesa de que hará U, mencion especial en el inismo pasaporte. Pa ece pur demas decira U que no teberan ser pasaportados en ningur caso los ciucadanos que mo quieran lenar la espreadia formalidad.

Soy de U, atento servidor.

Huriberto Hurtado.

da la paz internor de la nepronica de.

Liamo, pues, de una mauera seria la atención de U. hácia las precisas disposiciones
de la citada ley, para el caso de quo, segon
lo preceptio el artículo eº se pretenda abusar de la hospitalidad y violar la neutralidad del territorio colombiano por pare de
los asilados y emigrados políticos que vengan de la vecina República.

En caso necesario, conforme al artículo 36,

gan de la vecina Republica. En caso necesario, conforme al artículo \$6, pedirá el apoyo de la fuerza pública de esta ciudad y del Resguardo de la Aduana de

Tumaco,
Proceda U. a publicar por bando en el
Distrito de su mando la ley a que me re-

fiero. Se le hará a U. responsable de cualquier omision o neglijencia en el cumplimiento de esa ley.
Sirvase U, acusarme recibo de esta ciren-

Soy de W. atento servider.

Heriberto Heriado.

AVISOS.

AVISO IMPORTANTE.

De parte de la Gobernacion de la Provincia se ha dispuesto no dar cur-so a ninguna solicitud que se le eleve, si no lleva el margen suficiente para proveer con el decreto respectivo o para informar, en su caso, lo conveniente.

Lo hacemos saber al público para su gobierno.

SE VENDE

la magnifica casa de la señora doña María Nájar v. de Elizalde, sita en la plaza de Rocafuerte, entre la de la misma señora que está en la esquina y la del señor don Manuel Galecio.

Para tratar, occurrase al Dr. Ma nuel R. Elizalde.

Abril 15 de 1886

A FUMADORES Y CIGARREROS

Está probado que la Haba tonka es aro ma superior a la vainilla, para dar al tabaco y a los cigarros el mas grato perfume, Las hay de venta sólo en la BOTICA DE NICOLAS FUENTES, calle del Malecon, puerto de la Merced.

nerm.

AVISO
Se arriendan los altos de la casa
del Jeneral Secundino Darquea, situada en la calle de Bolivar, y que ofre-ce toda clase de comodidades para una familia.

Para tratar, dirijanse al Coronel Sr. D. Antonio H.dalgo.

LLUVIA DE CENIZA

Pedro Villacis, Pintor, Dorador y Decorador, ofrece sus servicios al público guayaquileno Trabaja en el taller del Sr. Daniel Egas plaza de Rocafuerte. Ha trabajado las decorraciones de las casus de los Sres.

Juan Rolando, Lopez Hnos, Isidro M. Suarez y Armando Saona, donde se puedo ver los salones, tumbados y comedores. Los precios, en toda clas comedores. Los precios, en toda cla-se de trabajo, serán moderados. Como Dorador, puede verse la casa del Sr. Juan G. Sanchez.

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un re-constituyente de primera calidad para les personas débiles. Por estas mismas con-dicionec de ser vino puro, es propio para la celebración de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la Bo-TICA ECUATORIANA situada en el Malecon, y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolivar.

De venta, por mayor y menor, en la Bo-sultados, así como las anemia, pobreca de sultados, así como las anemia, pobreca de la sangre, digestiones dificiles, etc.

Drogas Medicinas

Medicinas
Perfumeria
Tintes para el cabello
Agua Florida de Barry
Tônico Oriental
Tricófero de Barry
Cepillos para dientes
Pastas y
Agua dentrífica.
Se vende a precioa sin competencia en
la BOTICA ECUATORIANA, situada
en el Malecon y su SUCURSAL, plaza
de Bolivar.
Barbotó y C.

SASTRERIA NACIONAL

Benjamin N. Pazmiño. QUITO.

En este antigno y acreditado establecimiento se trabaja toda claso de ropa para hombres y niñosa e gesto del luteresado y por los últimos figurines de la moda. Tambien se encuentra constantemente de venta ternos, capas, sotanas, uniformes para militares, etc. etc.

DE APPETETO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL,

DE LOS SENORES A. DELOR Y C. DE BURDEOS.

Este deliciose LICOR de bien merecida reputacion como uno de los mejores TÓNICOS, las sido enesyado en Giusyaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo, en la anorexía, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más o ménos calurosas, como por la malsisma ca idad del agua, que pla necesidad hay que llamarla potable. EL APERITAL, es, pues, el medio más eficas y seguro para restituir el apetito pertidicio ya dependa esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TÓNICO por EXCELENCIA: da vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las senciones de ardor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, mesolado con agua o con vino.

GOZÃ, ademas, de la propiedad de desinfestar el agna de mala calidad, neutralisando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranfa; en resúmen es entre los TÓNICOS APERITIVOS, el más agradable, efica: e inofensivo.

En Caracteria de la corteza de naranfa; en resúmen es entre los TÓNICOS APERITIVOS, el más agradable, efica: e inofensivo.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

RUIS C. RICAIL.

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C., ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

Manuel Nicolas Arizaga,

Rafael Maria Arizaga, ABOGADOS.

tienen su Agencia Julicial, en los entresne-los de la casa de do (Tom) Ruando, inter-seccion de las calles de Buívar y Comer-cio"

SE VENDE

Una buena caso, nueva y l'ona de didades, situada en la cul, de la Munici palidad. Nº 132 E. Sr. D. Gullerme Teran es el encargado de esta venta, p v 15 p 9

Agua de Seltz

ROMPOPE

DE SUPERIOR CALIDAD. elaborado con esquisito cuidado. Calle de Rocafuerte Número 190. Apropósito para tomarlo con el pan de dulce de Semana Santa.

QUINA LARROCHE

ELIXIR VINOSO.

Paris, 22, rue Drouot, 22 Paris.

I EN LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

CORRECS.

ENTRADAS. De Quito y la carcera los Martes y Viernes

" Cuenca "	" " Lúnes y Juéves.
" Daule	" " Miércoles.
" Machala "	" " Miércoles.
" Santa Elena	" " 10, 20 y 30 de
	cada mes.
" Manabí	,, Lunes,
"Yaguachi	" Sábados.
11 11 11 11 11 11	a property out both a pig and
	SALIDAS.
De Quito y la carre	era los Miércoles y Sábado.
"Cuenca	" Miércoles y Sábado
, Daule y Machale	Jnéves.
" Manabi	" Juéves.
, Santa Elena	,, 2, 12 y 22 de cada
"	mes.
"Yaguachi	" Lines.
	encomiendas para Quito y la

JOYERIA Y RELOJERIA CENTRAL DE

Vinelli Cavanna y Ca CALLE 9 DE OCTUBRE N. 36 y 38.

GUAYAQUIL.

Se componen relojes de todas clases, cronó metros, repeticiones y cajas de música. Todo con garantía. Se vende joyas de oro y de brillantes, relo es de todas clases, y de las mejores fábricas judo con restata.

con garanta Se compra oro, plata, perlas y brillantes,

Itinerario de la P. S. N. C. LLEGADAS. Abril 14 Colombia, de Pauamá, con mala ame-

ricaua.
15 Ilo, del Callao.
21 Puno, de Panamá, con maia americana.
22 Picarro, del Callao.
23 Manabi, de Panamá en intermedios.
28 Ilo de Pañamá, con mala americana.
29 Colombia, del Callao.

SALIDAS.

Abril 15 Colombia, para el Callao.

16 I o, para Panamá, con malas inglesa, francesa y americana.

21 Puno, para el Callao.

23 Pi-arro, para Panamá, con mala fran-

cesa.

, 29 Ho, para el Callao.

, 30 Colombia, para Panamá, con malas in glesa y americana.

, 30 Manabi, para Panamá e intermedios.

i Una enfermedad tomada por otra! [EQUIVOCACION DE LOS FACULTATIVOS!

Et fallecimiento de algun amigo o pa riente a quien amamoa tiernamente; es siempre una desgracia lamentable; pero la calamidad es verdaderamente terrible, cuan calamidad es verdaderamente terrible, cuando los hechos nos manifiestan que la pobre victima ha sucumbido por haberse aprlado a un si-tema de tratamiento que no era a propósito para su enfermedad. Sin embargo, hay casos en que el error de lo médicos se descubre ántes de desaparecer la última esperanza, y en estos casos, algunas veces logra salvarse la vida del pacien te. Como ejemplo de lo dicho, passmos a referir ciertos acontecimientos que establecen la verdad de nuestra aseveracion.

Hace como dos años, una de las señoritas mas bellas de Nueva York, abandonada por los facultativos en un caso deses-

tas mas bellas de Nueva York, abandonada por los facultativos en un caso desesperado de tisis (pues este era el nombre
que los médicos daban a la dolencia) secreia condenada a morir. Los padres de
la enferma resolvieron llevarla a Paris,
con la esperança de que, so la capital de
Francia, la Facultad d-acubriria olgun remedio contra el mal que amenasaba la vida de la jóven. N-se realió dicha esperanza, p-10, afortunadamente, en Paris, los
amicos de la moribunda cyeron hablar dei
un nuevo-sistema de tratsmiento adopt-docapital de comercio.

capital de comercio de la mitad de los primers de la morbunda cyeron hablar de la mitad del precio, la la mitad de la mitad del precio, la mitad de la mitad de la mitad del precio, la mitad de la mitad del precio es convencional.

York y empleado de soues por otras personas con un áxito extraordinario en mu chos casoso de dispepsia. A los padres de la infelis les par ció que cra posible que la fila e su hia podría ser tal vesta dolencia nombrada Dispepsia o Ind jes

tion, y no la Tuis que tanto teman, y abligaban la confianza de que, en tal caso, seria practicable el salvar a la desdichada jóven,

seria practicable el salvar a la desdichada jóven.

Apresuráronse, pues, a obtener una cantidad de un medicamento int tubado Jarabo Curativo de Sijely elaborado con el objeto especial de curar la Dispipula; la enferma temó alguns dósis de la medicina; y el resultado del nuevo tratamiento fuó maravilloso. Hiy la jóven, ya considera valeciente, vivo feliamente y gosa de una salud perfecta. Lo cierto es que los mésdicos habian tomado una enfermedad por otra, y cuando se descubrió el origin del mal y se ape ó al verdadero tem-dio, los entomas tisicos desaparecieron inmediatamente. El caso que acabamos de ci ar no es el único de su clase. Hiy millares de lestichados que, en estos momentes, están tomando medicinas para curar enfermedades del bigado, de los riñones y de los pulmores, dolencias provenientes de vapores miasmáticos, etc., al paso que en ralidad no existen en muchos cesos talos afecciones, siendo la indijestion la verdadera causa de los sintomas que tento fereror inspiran a los enfermos; y si estos la pelasen al verdadero sistema de trataror inspiran a los enfermos; y si estos apelasen al verdadero sistema de trata-

dera causa de los sintomas que tanto rerror inspiran a los enfermos; y si estos apelasen al verdadero sistema de tratamiento, no tardarian en curarse. No estará demas el que recordemos al le tor que el Jarabe Curativo de Seijel se v. nda por to los los Farmacéuticos y Expendedorea de M dicinas en el mundo entro, así omo por los propietarios, A. J. Wh te (Louied.) 35, Farringdon Road Lóndres, D posturios en el Eudor; en Quito, M. And ade Várgas e H jos, Leonidas Palares Arteta, J. M. V var y Antonio Jien; en Guayaquil, J Payez. Barbotó y U., A. M. Varsa y C., F. S. Figne os, Henriques y Jones, Enrique P. de V la co, M. A. Braya y Andres Colom en A acames, Pedro Palo Ortic y F. S. Figne os, Henriques y Jones, Enrique P. de V la co, M. A. Braya y Andres Colom en A acames, Pedro Palo Ortic y F. S. Figne os, et al. S. Figne os, P. J. M. Vaddivisos, en Alausí, F. Guerrero; en Biba, Juan A. Leon; en Bibahoyo, Rafael Buda; en Cuecoa, A. B. Serreno; en Biba, Juan A. Leon; en Bibahoyo, Rafael Buda; en Cuecoa, A. B. Serreno; en Robamba, Pedro P. Otti; en Jipijapa, F. Lópea, C. Sourido y M. San Lúcas y C.; en Michaela, J. Rocas Aguilar, Dr. David Rolas y Chacoo; en Manta, F. Rodreguez; en Rocafuerte, Francisco . Arcentale; en Romafuerte, Fr

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

delestomago o padecientes un caracte o de anomía, el mejor y más gralio dalmierzo es el Bacatiotr de los ABABES de Delangrenier de Paris. Deporta es las farmatas del Basio estra.

CONDICIONES.